



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor

ANEXO V

CUENTA JUSTIFICATIVA – DECLARACIÓN RESPONSABLE

NUMERO DE EXPEDIENTE

D./Dña. _____ con DNI/NIE/Pasaporte
_____ como titular, o en representación de la entidad _____
con CIF _____, y domicilio en _____,
en relación a la justificación de la subvención concedida con el número de expediente arriba referenciado:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que:

1. El proyecto justificado cuenta con todas las licencias y autorizaciones legalmente establecidas.
2. La entidad beneficiaria no concurre en las circunstancias a que se refiere el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Que no se han producido anulaciones o rectificaciones distintas especificadas en la relación de facturas presentada.
4. Conoce y acata lo dispuesto en el Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla BOME número 4213 de 2 de agosto de 2005. Y lo dispuesto en las bases de la presente ayuda publicadas en el BOME número 5.888 de viernes 20 de agosto de 2021.

SE COMPROMETE:

A comunicar a la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, en el momento de presentar la presente justificación, o posteriormente si sobreviniera dicha circunstancia, la modificación de cualquier situación de la entidad, compromiso (Actividad, Inversión, Empleo, etc.) y/o la existencia de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, durante el periodo de mantenimiento de los compromisos adquiridos.

Melilla, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Cultura y Festejos es la **responsable** del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "**Cultura**". La **finalidad** del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La **legitimación** del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser **cedidos** a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los **derechos** de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en ésta página.